
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 08 de octubre de 2015

ACTA N° 20/2015

Siendo las 09:45 del día ocho (08) de octubre de dos mil quince (2015), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y Firma Acta de la sesión anterior.
3. Informe Dirección.
 - 3.1. Seguimiento proceso de sustentación tesis: Oscar Fernando Forero.
 - 3.2. Convocatoria COLCIENCIAS.
 - 3.3. Aplazamiento curso de Bilingüismo.
 - 3.4. Capacitación ISI Web.
 - 3.5. Convocatoria pasantía de investigación en Chile.
4. Notificación vencimiento de tiempos para la obtención del título.
5. Representación en la Red Colombiana de Postgrados RCP.
6. Solicitud estudiantes:
 - 6.1. Guillermo Fonseca: solicitud aval de pasantía.
 - 6.2. María Inés Baquero: certificado segundo idioma.
 - 6.3. Yamal Esteban Nasif: solicitud aprobación créditos EFEP.
7. Varios:
 - 7.1. Martín Acosta: propuesta de convenio con la Universidad de Los Lagos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, el profesor Martín Eduardo ACOSTA.

2. Lectura y Firma del Acta de la sesión anterior.

El CADE hace lectura del Acta No. 19 la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión respectiva, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

3. Informe Dirección.

3.1. Seguimiento proceso de sustentación tesis: Oscar Fernando Forero.

La Dirección del programa expone al CADE el seguimiento realizado a la gestión para la compra de los tiquetes de las profesoras Catherine Blaya y Elisabeth Cunin, jurados de la tesis doctoral del estudiante Oscar Fernando Forero, sustentada satisfactoriamente el pasado 28 de septiembre.

Después de explicar brevemente el mecanismo para la compra de tiquetes que sigue el programa doctoral bajo los parámetros de la Universidad, se presentan uno a uno los mensajes enviados y recibidos con los jurados y con la agencia de viajes, que dan cuenta del procedimiento que siguió la Dirección del programa para la visita de los jurados internacionales, y que finalmente dio como resultado la negativa de los jurados en participar presencialmente en la sustentación.

El CADE acusa recibido del informe, considera que la aclaración está muy bien hecha, que se consultaron los itinerarios posibles y queda claro que no había la intención de perjudicar a nadie, se hizo una oportuna y necesaria gestión por parte de la Dirección del programa. De igual manera, se concluye que, a pesar de no existir una normativa institucional para la compra de tiquetes, la Dirección del programa continuará seleccionando la cotización más económica para evitar desconfianza de los órganos de control.

3.2. Convocatoria COLCIENCIAS.

La Dirección del programa informa al CADE que el programa DIE-UD no apareció en los resultados publicados de la pasada Convocatoria, a la cual se presentó el programa doctoral.

Página 2 de 5

Acta sesión CADE No. 20. Octubre 08 de 2015

Por tal motivo, la Dirección del programa solicitó una aclaración en el plazo estipulado por Colciencias, teniendo en cuenta que si bien el DIE-UD no hubiera sido seleccionado, si tendría que aparecer en los resultados publicados y discriminar los ítems que no permitieron ser seleccionado.

El CADE ve con preocupación que ningún programa de las Ciencias Humanas ni Sociales apareció en los resultados, solo fueron seleccionados los programas de las llamadas Ciencias Puras. Por ello, se propone radicar un derecho de petición a Colciencias con el apoyo de los docentes del programa, señalando que los resultados de la convocatoria no están en concordancia con la política educativa que actualmente abanderada el gobierno nacional.

3.3. Aplazamiento curso de Bilingüismo.

Debido a la fecha tan próxima para la realización del curso “*Interpreting Educational Research and writing academic text*” ofrecido por el Cambridge Regional College en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 1° al 30 de noviembre de 2015, que dificultó que los profesores interesados pudieran reprogramar sus actividades comprometidas en tales fechas, finalmente se decidió aplazar la participación de los cuatro (4) profesores interesados en el curso.

El CADE aprueba que la participación de los profesores: Álvaro García, Juan Carlos Amador, Bárbara García y Sandra Soler, sea aplazada para el mes de mayo del próximo año 2016.

3.4. Capacitación ISI Web.

Por solicitud de la sede Universidad del Valle, la Dirección del programa pone a consideración del CADE la nueva fecha para la realización de la capacitación del curso ISI Web.

El CADE define los días 26 y 27 de noviembre de 2015 para la realización de la capacitación del curso en mención, esta fecha será informada a la Universidad del Valle con el fin de solicitar la confirmación del curso.

3.5. Convocatoria pasantía de investigación en Chile.

El Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital CERI-UD, pone a consideración del DIE-UD la asignación de dos (2) becas para la realización de la pasantía de investigación, en cualquier énfasis o línea de investigación, durante dos (2) meses en Chile.

En tal sentido, el CADE abre la convocatoria hasta el día 21/octubre, para que los estudiantes interesados de la Cohorte 2012-2 expresen su postulación. Los requisitos son:

- Estar a paz y salvo por concepto de matrícula.
- Tener el proyecto de tesis aprobado.

La selección la realizará el CADE, previo estudio del estado académico y el promedio de cada uno de los postulantes

4. Notificación vencimiento de tiempos para la obtención del título.

El CADE, después de estudiar el estado académico de los estudiantes de la Cohorte 2010-1 y anteriores, que no han obtenido el título y atendiendo a los Artículos 49, 50, 53 y 55 del Reglamento del DIE-UD, Acuerdo CSU N° 02/2010, informará a los estudiantes que han sobrepasado los tiempos para el cumplimiento de todos los requisitos para la obtención de su título.

Dado lo anterior, este Consejo les notificará a cada uno de los estudiantes, que la Cohorte 2010-1 cuenta con un plazo máximo hasta el día 30 de noviembre de 2016 y las Cohortes anteriores al 2010-1 cuentan con un plazo máximo hasta el día 30 de junio de 2016, para presentar al CADE-UD los requisitos de los literales a), b), e) y f) contemplados en el Artículo 53 del mencionado Reglamento.

De no cumplir con este plazo máximo, el doctorando perderá su condición de estudiante y quedará automáticamente por fuera del programa doctoral.

5. Representación en la Red Colombiana de Postgrados RCP.

La Rectoría ha delegado al DIE-UD, junto con el Doctorado en Ingeniería, la representación de la Universidad Distrital en la Red Colombiana de Posgrados RCP, en tal sentido, el CADE consultará a los docentes del programa, quién de ellos está interesado en asistir a las reuniones del Nodo Centro de la RCP.

6. Solicitud estudiantes:

6.1. Guillermo Fonseca: solicitud aval de pasantía.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Carmen Alicia Martínez, solicita aval para realizar su pasantía de investigación en el Instituto de Investigación en Educación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección de la Dra. Doris Adriana Santos.

El CADE acusa recibido y después de revisar el plan de trabajo y la carta de aceptación, avala la realización de la pasantía entre el 9 de octubre y el 8 de noviembre de 2015 por un valor de cuatro (4) créditos académicos. El informe de pasantía deberá ser presentado a este Consejo a más tardar un (1) mes después de culminada la pasantía.

6.2. María Inés Baquero: certificado segundo idioma.

El CADE acusa recibido del certificado de suficiencia B2 en idioma Inglés, emitido por el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD, de la estudiante Maria Inés Baquero Torres.

Teniendo en cuenta que el nivel B2 equivale a 480 horas, este Consejo decide aprobar el cumplimiento de este requisito para la obtención de la Candidatura Doctoral.

6.3. Yamal Esteban Nasif: solicitud aprobación créditos EFEP.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Juan Carlos Amador, solicita la aprobación de dos (2) créditos académicos en el espacio de formación EFEP, por su participación en:

Evento	Ponencia	N° créditos
Convenio Educación a la Nube: Encuentro de socialización de experiencias.	Música para la identidad	Uno (1)
Festival Artístico Escolar FAE -2015.	Dimensión estética: arte y tic más allá de la técnica.	Uno (1)

El CADE acusa recibido y en concordancia con las actividades dispuestas en el Acta CADE N° 13/2012, decide aprobar la asignación de los dos (2) créditos académicos.

7. Varios:

7.1. Martín Acosta: propuesta de convenio con la Universidad de Los Lagos.

El profesor Acosta manifiesta que la Universidad de Los Lagos, Chile, está interesada en establecer un convenio de cooperación académica con el DIE de la Universidad Distrital, y solicita información de cómo proceder al respecto.

El CADE acusa recibido y le agradece al profesor Acosta informar a los gestores del convenio de la Universidad de Los Lagos, que por favor envíen la propuesta de convenio para remitirla al CERI-UD, dependencia encargada en gestionar los convenios con la Universidad Distrital.

Siendo las 11:50, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:


SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD


MARTÍN EDUARDO ACOSTA
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.
Octubre 15-2015.

Página 5 de 5
Acta sesión CADE No. 20. Octubre 08 de 2015